

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-065-2023. Acta número cero sesenta y cinco correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el cinco de octubre del dos mil veintitrés a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Efraím Zeledón Leiva y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Marcos Castillo Masis y Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausente con justificación: Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Al ser las 5:15 del 05 de octubre del 2023 se da por iniciada la Sesión 65-2023, Sesión Ordinaria, con la asistencia de los Miembros de este Consejo, a excepción de la directora Leandra Quesada. Nos acompaña el Director Ejecutivo, Mauricio Batalla Otárola. -----

CAPÍTULO I. Revisión y aprobación del orden del día. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 65-2023. ----

Presidente Luis Amador Jiménez: 1. Revisión, aprobación del orden del día. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 65-2023. A solicitud del Director Ejecutivo, el día de ayer fue circulado el oficio GAJ-06-2023-1252 de la Gerencia de Asuntos Jurídicos que corresponde a una propuesta de adenda del contrato de arrendamiento del edificio del Conavi. ¿Estamos de acuerdo en incluir en la agenda de hoy? También hay que eliminar el 3.2, que sería el informe mensual de avance de obra del proyecto de la Ruta Nacional 32. Con esas modificaciones estaría yo solicitando la aprobación del orden del día. Votamos y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificación el orden del día de la sesión 65-2023 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 64-2023 de fecha 02 de octubre del 2023. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 2. Lectura, comentario y aprobación del acta 64-2023 de fecha 02 de octubre de 2023. ¿Observaciones al borrador del acta? Yo me tengo que abstener, yo no estuve presente. ¿Los demás directores si están de acuerdo en aprobar el acta sin observaciones? Muy bien. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 64-2023 de fecha 02 de octubre del 2023. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3.1. Adenda de colonización y prórroga del contrato de arrendamiento del edificio para las oficinas del Consejo Nacional de Vialidad, Licitación Pública No. 036-2004, suscrito entre el CONAVI y el fondo de inversión Inmobiliario Gibraltar. Oficio GAJ-06-2023-1252 de fecha 04 de octubre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por los señores Carlos Vega Segura y Carlos Gamboa Murillo, Gerente a.i. y funcionario respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 3. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. 3.1 Adenda de colonización y prórroga del contrato de arrendamiento del edificio para las oficinas del Consejo Nacional de Vialidad, Licitación Pública No. 036-2004, suscrito entre el CONAVI y el Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar. Oficio GAJ-06-2023-1252 de fecha 04 de octubre 2023. ¿Consultas o comentarios? Estamos de acuerdo en aprobar la presente adenda y propuesta de acuerdos enviados por Asuntos Jurídicos. Votamos y en firme. -----

ACUERDO 3. Aprobar la prórroga de la adenda al contrato la Licitación Pública No. 36-2004, denominada “Alquiler de un edificio para el CONAVI: Ubicado en un radio

máximo de 4000 metros de las oficinas centrales del MOPT”, donde se realiza la colonización del contrato y ajuste al precio y adicionalmente, se incluye para uso del arrendatario la propiedad matricula No. 1-123292-000, para que sea utilizada como parqueo para los usuarios internos y/o externos. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 4. Autorizar al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Vialidad, para que suscriba la prórroga y adenda No. 2. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 5. Instruir a la Proveduría Institucional, para que integre la Adenda No. 2, así como la totalidad del expediente administrativo, al Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.2. Informe mensual de avance de obra del proyecto de la Ruta Nacional 32. ACA-01-2023-0213. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos al 3.2. Perdón, ese fue eliminado. --

ARTÍCULO 3.3. Presentación de los proyectos de Circunvalación Norte y Puente sobre el río Virilla. ACA-01-2023-0523. -----

Seguiríamos con presentación de los proyectos de Circunvalación Norte y Puente sobre el río Virilla. Yo dejo constando que de previo a esta sesión se nos dio la presentación por parte de los funcionarios, la misma va a ser remitida y anexada a las actas. -----

ARTÍCULO 3.4. Presentación de los proyectos a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes. ACA-01-2023-0523. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 3.4 es exactamente igual; la presentación de los proyectos a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes va a ser remitida por los funcionarios y anexada a las actas y fue recibida de previo a esta sesión. -----

ARTÍCULO 3.5. Respuesta a petitoria de préstamo de funcionarios para la División de Obras Públicas del MOPT. Atención del ACA 01-2023-0477. Oficio DIE-08-2023-1046 de fecha 02 de octubre 2023, recibido el 03 de octubre 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 3.5. Respuesta a petitoria de préstamo de funcionarios para la División de Obras Públicas del MOPT. Acuerdo ACA-01-2023-0477. Oficio DIE-08-2023-1046 de fecha 02 de octubre del 2023. ¿Comentarios o consultas? ¿Estamos de acuerdo en dar por atendida la instrucción de este Consejo? Votamos y en firme. -----

ACUERDO 6. Se da por atendido el acuerdo 30 consignado en la Sesión Ordinaria del 07 de setiembre del 2023, Acta No. 59-2023. (ACA 01-2023-0477). **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4.1. Respuesta a solicitud de traslado temporal de personal para reforzar el Departamento de Ejecución Presupuestaria. Atención del ACA 01-2023-0512. Oficio GRH-01-2023-0740 de fecha 29 de septiembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Randall Mora Rojas, Director de Gestión de Recurso Humano. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos al Capítulo 4. Correspondencia. Artículo 4.1. Respuesta a solicitud de traslado temporal de personal para reforzar el Departamento de Ejecución Presupuestaria. Atención del ACA-01-2023-0512. Oficio GRH-01-2023-0740 de fecha 29 de septiembre 2023, enviado por la Dirección de Recursos Humanos. ¿Observaciones o consultas? Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Si gracias don Luis. Una vez revisada la documentación remitida por la Gerencia de Recursos Humanos, están indicando la imposibilidad técnica de hacer el traslado temporal a Financiero, dada la especialidad que ellos tienen en Recursos Humanos, por ello, yo propongo para satisfacer el interés público y la necesidad que tiene la Dirección Financiera, la aplicación del artículo 120 del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, que establece que cuando el servicio público lo exija, podrán asignarse a un servidor tareas correspondientes a otro puesto distinto del suyo, sin que ello signifique

aumento, disminución de salario por un plazo que no debe exceder los 60 días. Creo que con eso podríamos satisfacer las necesidades de la Dirección Financiera.

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, entonces nos estaríamos apartando de lo remitido por Recursos Humanos y acogiendo la moción de don Pablo. ¿Preguntas o comentarios? Entonces votamos, apartándonos de lo remitido y acogiendo la moción de don Pablo Zeledón. A favor y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 7. Se rechaza la propuesta enviada por la Dirección de Recursos Humanos mediante el oficio GRH-01-2023-0740 de fecha 29 de setiembre de 2023 y con el fin de satisfacer el interés público y la necesidad que tiene la Dirección Financiera, se instruye la aplicación del artículo 120 del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, que establece que cuando el servicio público lo exija, podrán asignarse a un servidor tareas correspondientes a otro puesto distinto del suyo, sin que ello signifique aumento, disminución de salario, por un plazo que no debe exceder los 60 días. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 4.2. Respuesta sobre la atención de las necesidades del puente sobre Quebrada Curú en Valle azul en la Ruta Nacional 160. Atención del ACA-1-2023-0375. Oficio GCSV-10-2023-1311 de fecha 02 de octubre 2023, recibido el 03 de octubre 2023, suscrito por el señor Jason Pérez Anchía, Gerente de Conservación de Vías y Puentes. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 4.2. Respuesta sobre la atención de las necesidades del puente sobre Quebrada Curú en Valle azul en la Ruta Nacional 160. Atención del acuerdo ACA-01-2023-0375. Oficio GCSV-10-2023-1311 de fecha 02 de octubre 2023, enviado por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes. ¿Observaciones o consultas? Estamos de acuerdo en dar por atendida la instrucción de este Consejo. Votamos y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 8. Se da por atendido el ACA 1-2023-0375, sobre la atención de las necesidades del puente sobre la Quebrada Curú en Valle Azul en la Ruta Nacional

160, lo anterior respaldado e informado por los administradores de la zona a través de los oficios DRCH-01-2023-0789. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Asuntos de los señores Directores. Yo le quiero preguntar al señor Director Ejecutivo con respecto a La Galera, ¿cómo estamos a nivel de plazos?, ¿qué se puede hacer para agilizar que ese proyecto salga lo antes posible? -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Don Luis y señores del Consejo, La Galera va bastante bien, podría ir mejor, tenemos todavía revisiones de diseño o de rediseños pendientes, eso impide poder tener un avance mayor al que hemos tenido y también impide generar la facturación para poder inyectar al contratista y que con ello pueda lógicamente también meter más recursos, podríamos ir mejor. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Don Mauricio, ¿eso es un proyecto de diseño y construcción? -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Eso es un proyecto de diseño y construcción, don Luis. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: En ese caso ¿hay un profesional responsable del diseño profesional del Colegio Federado Ingeniero y Arquitectos? -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Así es. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Existe garantía de parte de cumplimiento de la obra? -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Así es. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Tenemos una situación similar en algún otro proyecto importante? -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Tenemos una situación similar en muchos proyectos, tal vez el más importante que se me viene a la mente ahora, Hatillo 4, igual. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿También hay un profesional responsable del diseño? -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: En todos los casos hay un profesional responsable del diseño. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Don Pablo, usted está pidiendo la palabra. ----

Director Pablo Zeledón Quesada: Sí, muchas gracias don Luis. En ese sentido, y dada la necesidad de agilizar las obras, yo propongo una moción para que se instruya la Dirección Ejecutiva para que emita una orden a la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes para que en las contrataciones que sean de diseño y construcción no se revise el diseño como tal, sino únicamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones, esto en virtud de que el diseño ya está firmado por un profesional responsable y es el que debe asumir la responsabilidad en este caso, para ello propongo un plazo de la revisión máxima en un plazo de 10 días. También propongo que se instruya a la Gerencia de Construcción que firme a la mayor brevedad las facturas correspondientes según el avance físico de las obras y con ello mantener la liquidez financiera del contratista.

Presidente Luis Amador Jiménez: Yo sugeriría que le pongamos un plazo máximo de 7 días para la firma de esas facturas y para que haga esa revisión. ¿Preguntas o comentarios? Los que estén a favor y en firme. -----

ACUERDO 9. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que emita una orden a la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes para que en las contrataciones que sean de diseño y construcción, no se revise el diseño como tal, sino únicamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones, esto, en virtud de que el diseño ya está firmado por un profesional responsable y es el que debe asumir la responsabilidad en este caso. Asimismo, para que se instruya a la Gerencia de Construcción para que firme las facturas correspondientes, según el avance físico de las obras y con ello mantener la liquidez

financiera del contratista. Esta revisión y firma deberá efectuarse en un plazo máximo de 7 días. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Seguimos en Asuntos de los señores Directores. Muy bien, sin más asuntos que tratar al ser las...perdón, ah, sí, gracias. Yo quería mocionar para que se hiciera el nombramiento de Vicepresidente en el Consejo y que recaiga en el Viceministro Efraím Zeledón. ¿Preguntas, comentarios? Votamos a favor y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 10. Nombrar al señor Efraím Zeledón Leiva como Vicepresidente de este Consejo. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Ahora sí, sin más asuntos que tratar al ser las 5:23 se da por concluida la sesión. Muchas gracias. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con veintitrés minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión. -----